

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COCHAPAMBA S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 27 de abril de 2015, a las 15h00, en las oficinas de la compañía COCHAPAMBA S.A., ubicadas en la Av. Occidental S/N y Montalvo, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes los accionistas de la compañía COCHAPAMBA S.A.: Las señoras Cristina Chiavassa Steyerthal y María Soledad Cruz Garcés. Los accionistas representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía.

A falta de Presidente preside la reunión la señora Cristina Chiavassa, como Presidente Ad-Hoc, y como Secretaria actúa la señora María Soledad Cruz Garcés, Gerente General de la compañía.

Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración por el ejercicio 2014. 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio 2014. 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa sobre los estados financieros del año 2014. 4.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y sus anexos por el ejercicio 2014. 5.- Distribución de beneficios sociales del ejercicio 2014. 6.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio de 2015 y determinación de su remuneración. 7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2015.

La Presidente Ad-hoc dispone se entre a considerar el Orden del Día acordado:

### **1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración por el ejercicio 2014.**

La Presidente Ad-hoc da lectura al informe de administración por el ejercicio económico 2014.

Una vez leído el informe, el mismo es aprobado por los accionistas sin el voto de la señora Gerente General.

### **2.- Conocimiento y resolución sobre de Comisario por el ejercicio de 2014.**

La Presidente Ad-hoc dispone se de lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que cumple con los requisitos previstos en reglamento respectivo.

Leído que fue el informe, la Junta lo aprueba por unanimidad.

### **3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa sobre los estados financieros del año 2014.**

Se procede a dar lectura al informe que contiene una relación de los estados financieros que han sido auditados por la firma ROSERO CARRERA CIA. LTDA. La Junta resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado.

### **4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos por el ejercicio de 2014.**

La Gerente General procede a dar lectura al balance y sus anexos.

Una vez que se han absuelto las inquietudes de los accionistas, estos aprueban el balance por unanimidad, sin el voto de la señora Gerente General de la compañía. Se deja expresa

constancia que esta aprobación se la realiza en el entendido de que los asientos, registros y datos contables sean verídicos y que deben estar de acuerdo con lo previsto en las leyes y en las NIFFs.

**5.- Distribución de utilidades por el ejercicio 2014.**

La Gerente General manifiesta que no existen utilidades que distribuir.

Las accionistas aprueban por unanimidad lo mencionado por la Gerente General.

**6.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2015 y determinación de su remuneración**

Previo el análisis de candidatos, la junta por unanimidad resuelve reelegir al señor Germán Carrera como Comisario Principal por un periodo estatutario de un año, es decir por el año 2015. Su remuneración será la fijada por el año 2014. El Comisario Suplente se designará en una próxima reunión.

**7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2015.**

En cumplimiento con el Art. 318 de la Ley de Compañías, la junta resuelve por unanimidad la designación de la compañía ROSERO CARRERA CIA. LTDA. como auditores externos para el ejercicio 2015.

En vista de que se han tratado los puntos del Orden del Día, la señora Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas conforme ordena la ley. La Presidente Ad-hoc dispone que formen parte del Expediente de la presente Junta General los siguientes documentos: (i) informe de administración; (ii) informe de comisario; (iii) balances y anexos; (iv) informe de auditoría externa; (v) grabación de la junta; y, (vi) copia certificada de la presente acta.

La señora Presidente declara terminada la reunión a las 16h20.

Cristina Chiavassa S.  
Presidente Ad-hoc de la Junta  
Accionista



María Soledad Cruz Garcés  
Secretaría de la Junta  
Accionista